

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMOELECT S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Pasaje 717 y Santa Rosa, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **MOROCHO GRANDA XAVIER DAVID**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SEIS MIL SETECIENTAS (106.700) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 97% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- **YACELGA VALAREZO WILLIAN ARMANDO**, por sus propios derechos, propietario de TRES MIL TRESCIENTAS (3.300) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 3% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

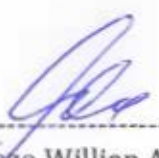
- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Preside la presente Junta General de Accionistas, el Sr. Willian Yacelga Valarezo y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Berenice Lissety Jiménez Fariño. Acto seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; Referente a este punto, el Sr. Willian Yacelga Valarezo, manifiesta a los asistentes que en vista de que todo se dio con total normalidad y sin ninguna novedad y en vista de que el informe es claro y

preciso, propone que el mismo sea aprobado, por lo tanto los accionistas presente resuelven por unanimidad **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA**; acto seguido el Presidente dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**. El Ing. Xavier Morocho Granda, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y que una vez revisadas las cifras de los balances y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y EL INFORME DE COMISARIO POR EL MISMO EJERCICIO**. Para finalizar el presidente dispone se de lectura al último punto del día que dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, al respecto el Ing. Xavier Morocho propone que continúe como comisario la Ing. Libe Neira Sarmiento, moción que es aceptada de manera unánime por lo que la junta resuelve **DESIGNAR A LA ING. LIBE NEIRA SARMIENTO** como Comisario para el ejercicio económico 2019.

Tratado y resuelto los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las doce horas quince minutos. -



Yacelga Valarezo Willian Armando  
**ACCIONISTA- PRESIDENTE**



Morocho Granda Xavier David  
**ACCIONISTA - GERENTE**